

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; siendo las doce horas del día cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el edificio "R" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, de esta ciudad de Chihuahua, Chih., los C.C., Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, en su calidad de Director de Administración y Finanzas y Presidente; la Lic. Blanca Irene González Acuña, en su calidad de Jefa del Departamento de Compras y Vocal; la Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, en su calidad de Abogada General, Asesora Jurídica y Vocal; el Ing. Héctor Chacón Muñoz, en su calidad de Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación y Vocal; la Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, en su calidad de Secretaria Académica y vocal; Lic. Carlos Carbajal Ibarra, en su calidad de Subdirector de Servicios Administrativos y Contraloría Social y Vocal; y el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Jefe del Departamento de Servicios Jurídicos, en su calidad de Secretario Técnico, así mismo se encuentran presentes los Ing. Marcelino Sánchez Alvarado, Director de Mecatrónica y Energías Renovables, el Ing. Alberto Chavira Álvarez e Ing. Raymundo Lerma Gutiérrez, como invitados especiales, en representación del grupo interdisciplinario adscrito a la carrera de Mecatrónica y Energías Renovables, lo anterior con el fin de analizar expedientes de solicitud de compras y/o contratación de arrendamientos y/o servicios para normar y dictaminar el tipo de procedimiento de cada una de ellas. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 29, 31, 74 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en lo dispuesto en los artículos 1 fracción IV, 3, 4, 22, 25, 26 y demás relativos y aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Reunión que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PRIMERO.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, hace constar que se encuentran presentes todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, por lo que declara agotado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, procede en términos del segundo punto, por lo que a continuación da lectura, mismo que a la letra dice:

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, pregunta a los miembros del Comité si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día, el que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO.- ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.- Este punto se tratarán de acuerdo al siguiente orden:

I. En este punto se analizó la información referente al proyecto de equipamiento de paneles solares para la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con recurso FAM 2023:

- A) El área encargada de la elaboración del anexo técnico es el equipo interdisciplinario adscrito a la carrera de Mecatrónica y Energías Renovables, por lo que en todo momento del proceso licitatorio contarán con la disponibilidad para solventar cualquier duda durante la ejecución del proyecto, además que en su etapa procesal indicada elaboraran un dictamen técnico donde se analizaran las propuestas recibidas por los licitantes participantes y se determinara quien cumple con lo solicitado por la Universidad.
- B) Así mismo se designa al titular Planeación de Evaluación como Administrador del Contrato, el cual se encargará de vigilar el cumplimiento del mismo, y en su caso avisar a las áreas algún incumplimiento, dotándose de constancias para los efectos a que haya lugar.
- C) Tomando el uso de la palabra la Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada general y Asesora Jurídica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, realiza la recomendación respecto a que el anexo técnico cubriendo todas las necesidades del proyecto y que sea lo más claro posible a los licitantes para obtener las mejores propuestas y condiciones para la Universidad, así mismo agrega que previo a lanzar algún procedimiento licitatorio se envía a revisión ante el Órgano Interno de Control, quedando bajo reserva lo que puedan señalar en dicha revisión al proyecto de convocatoria y bases.

Por lo anteriormente expuesto es procedente emitir los siguientes:

ACUERDOS:

- 1.- Se designa como área técnica al equipo interdisciplinario de la carrera de Mecatrónica y Energías Renovables.
- 2.- Se designa al titular de Planeación y Evaluación como Administrador del contrato, quien a su vez recibirá apoyo del equipo interdisciplinario de la carrera de Mecatrónica y Energías Renovables.
- 3.- Realizar reunión con el Órgano Interno de Control para la revisión del proyecto de convocatoria y bases a más tardar el miércoles seis de septiembre de 2023.

CUARTO.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.- El Lic. Sergio Alejandro Delgado Muñoz, Secretario Técnico, procede a dar lectura a la presente acta, se somete a la aprobación y firma de la misma: APROBADO POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.



ING. JAIME ALFREDO PRADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
VOCAL



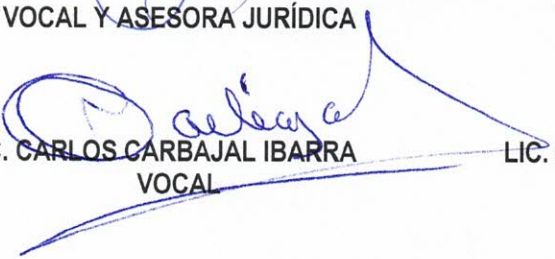
ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ
VOCAL



LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES
VOCAL Y ASESORA JURÍDICA



ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA
VOCAL



LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA
VOCAL



LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICO

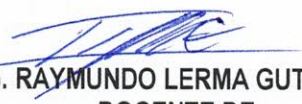
INVITADOS ESPECIALES



ING. MARCELINO SÁNCHEZ ALVARADO
DIRECTOR DE MECATRONICA Y ENERGÍAS RENOVABLES



ING. ALBERTO CHAVIRA ÁLVAREZ
DOCENTE DE
MECATRONICA Y ENERGÍAS RENOVABLES



ING. RAYMUNDO LERMA GUTIÉRREZ
DOCENTE DE
MECATRONICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

